

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

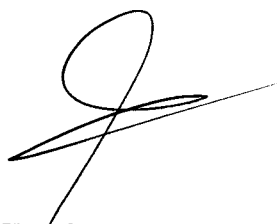
D<sup>a</sup>, ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Con fecha 17 de noviembre de 2016, el periódico La Razón digital, hizo referencia al caso de un trabajador del Centro Penitenciario de Valdemoro al que se le ha denegado el derecho a acogerse al Plan Concilia alegando necesidades del servicio, en un Centro Penitenciario en el que trabajan, en horario nocturno, un alto número de funcionarios.

¿Cuáles han sido las necesidades específicas que han llevado al Secretario General de Instituciones Penitenciarias a denegar el derecho al cambio de horario a dicho trabajador?

En el Congreso de los Diputados a 29 de noviembre de 2016

LA DIPUTADA  
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
3-cct-I-13

C.DIP 10365 30/11/2016 17:48